

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA
DEPARTAMENTO DE INSP. y CONTROL

RES. Nº 04.-

ANT. : Minuta Res. Nº 134, de 14.02.83., Gabinete del Sr. Subsecretario.

MAT. : Informa situación afecta a ex-funcionario que indica.

URGENTE

SANTIAGO, 15 FEB 1983

DE : COORDINADOR DEPARTAMENTO DE INSPECCION Y CONTROL.

A : Sr. SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA.

1.- En atención a la Minuta Res. mencionada en antecedentes, informo al señor Subsecretario de Educación que el señor ROBERTO HUENCHULEO HUIRCALEO, ex-Profesor de la Escuela G. Nº 815, de Cañete, fué removido de su cargo, por aplicación de las disposiciones del Art. 5º del D.L. Nº 2345 de 1978, según Decreto del Ministerio del Interior Nº 326, de 29.03.82 y notificado por la Secretaría Ministerial de la VIIIa. Región.

2.- Los antecedentes que sirvieron de base para su exoneración del servicio llegaron a través de la Subsecretaría del Ministerio del Interior y fueron proporcionados por el señor Intendente de la VIIIa. Región del Bio-Bio, según fojas 8 y 9., y se refieren a incumplimiento de normas educacionales, oposición crítica al régimen actual de gobierno y desarrollo de actividades de proselitismo político.

3.- Acompaño expediente con antecedentes numerados del 1 al 14.

Saluda atentamente a UD.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION	
132/4	15 FEB. 1983
RECIBIDO	



VICTOR O. GONZALEZ OLIVENCIA
Coordinador Departamento de Inspección y Control.

VOGO.-

Distribución:

- Sr. Subsec. Educ.
- Archivo.